

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 85º período de sesiones

Roma, 6 a 8 de septiembre de 2005

DISCURSO DE CLAUSURA

DEL 85º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR LENNART BÅGE,

PRESIDENTE DEL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Distinguidos Directores:

Deseo hacer a continuación un resumen de los debates mantenidos y subrayar brevemente las decisiones adoptadas en este período de sesiones.

La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre la aplicación de la política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones” (documento EB 2005/85/R.2 y su corrección). Los Directores acogieron con agrado la labor realizada y tomaron nota de que la aplicación futura de la política va a suponer asimismo la presentación de informes cualitativos en la fase de seguimiento y evaluación de los distintos programas a medida que éstos vayan terminando y logrando los resultados y el impacto previstos. Se ofrecieron aclaraciones sobre otras observaciones conexas, en tanto que la Secretaría proporcionó a los Directores que la solicitaron más información sobre las actividades financiadas mediante el programa de donaciones.

Se recalcó la cuestión del marco de sostenibilidad de la deuda y se tomó nota de que en la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA se seguiría debatiendo sobre el tema. La Junta Ejecutiva aprobó las aclaraciones de las definiciones de los objetivos estratégicos y las condiciones necesarias para recibir una donación, que figuran en el informe.

Los Directores agradecieron la labor que supuso el examen de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (documento EB 2005/85/R.3) y reconocieron la constante evolución del sistema producto tanto de la experiencia adquirida con su aplicación en el FIDA como de la adquirida con otras instituciones. La Junta instó a que se siguiera analizando la cuestión de las asignaciones regionales y haciendo simulaciones del uso de distintas ponderaciones en relación con los componentes empleados en la fórmula, así como investigando el empleo de otros componentes, como los ingresos per cápita o los ingresos rurales. Tal análisis e información se presentará a la Junta en un período de sesiones futuro. Algunos Directores manifestaron asimismo el deseo de que la Consulta estudiara este tema en el período de sesiones de Doha, sobre lo cual, por supuesto, quien tendrá que decidir es la propia Consulta.

La Junta examinó seguidamente la “Política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior” (documento EB 2005/85/R.4). Hubo un enriquecedor intercambio de opiniones y se llegó al consenso general de que la ventaja comparativa del FIDA en el ámbito de la prevención de las crisis y la recuperación posterior, y su función complementaria y específica en relación con otros protagonistas debía subrayarse aún más. Como hicieron notar algunos Directores Ejecutivos, al cumplir su mandato de reducir la pobreza rural el FIDA ya contribuye de manera significativa a abordar una de las principales causas de los conflictos y la violencia. Así pues, se aprovechará la experiencia, y las valiosas y constructivas orientaciones proporcionadas por los Directores, para ultimar un marco normativo que se someterá al examen de la Junta en un período de sesiones ulterior.

A continuación, la Junta examinó el “Plan de acción del FIDA relativo a la respuesta de la dirección a la evaluación externa independiente” (documento EB 2005/85/R.6). Dado que el plan de acción es una labor en curso se consideró que la versión presentada era un primer borrador satisfactorio. No obstante, se indicó que era necesario que hubiera mayor claridad, concretamente por lo que respecta a la determinación de objetivos estratégicos fijados con precisión, las medidas prioritarias que deban adoptarse, el orden en que deban tomarse tales medidas y los indicadores que hayan de emplearse para medir los logros. Los Directores insistieron asimismo en la necesidad de tratar de las repercusiones sobre los recursos y los pormenores relativos a los gastos excepcionales y ordinarios que supone la aplicación del plan de acción.

El futuro del plan de acción deberá partir de un enfoque realista, que logre un equilibrio entre los resultados cuantificables y los costos conexos. En tal sentido, podría acordarse un tope basado en el eje esencial del plan de acción, y solicitarse la autorización de la Junta una vez que se dispusiera de cifras concretas. Tanto la dirección del FIDA como todo su personal están plenamente comprometidos con el éxito del plan de acción: éste sólo será eficaz si todas las partes interesadas logran sentirlo como propio.

Se informó a la Junta de que se había facilitado una copia del plan de acción a los miembros de la Consulta; en el período de sesiones de la Consulta que tendrá lugar en Doha se proporcionará más información, en función de lo deliberado en el presente período de sesiones. En esa ocasión se hará una presentación sobre los objetivos estratégicos y sobre una guía para el plan de acción, y se informará acerca de la composición y el mandato del comité directivo que supervisará el perfeccionamiento y la aplicación del plan de acción. En el período de sesiones de diciembre de la Junta se presentará un documento más amplio sobre el plan de acción.

Los Directores Ejecutivos elogiaron el documento “Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006” (EB 2005/85/R.7 y su corrección) y aprobaron las prioridades institucionales para 2006. Hubo consenso general en cuanto a un programa de trabajo para 2006 por un total de USD 550 millones, en vista de la disponibilidad de recursos. Con todo, se manifestó inquietud acerca del crecimiento real nulo del que parte el presupuesto administrativo. Paralelamente, en vista del aumento del volumen y el número de proyectos del programa de trabajo, varios Directores reconocieron que ya no era defendible un crecimiento real nulo. Por lo tanto, se acordó que se volvieran a formular las propuestas relativas al presupuesto y al Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas a partir de una base presupuestaria de crecimiento real nulo, mostrando luego claramente la justificación de los incrementos de costos necesarios en términos reales y determinando la mayor eficacia y los ahorros de costos logrados. Tal información, junto con la justificación del aumento del número de proyectos, se someterá a la consideración del Comité de Auditoría en su reunión de noviembre. A este respecto, el Presidente del Comité de Auditoría invitó a los Directores a formular observaciones y preguntas al Comité antes de la celebración de la reunión de modo que pudiera llevarse a cabo un examen profundo y exhaustivo sobre el que se informara a la Junta en diciembre.

En el documento se proporcionaba asimismo a la Junta una descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación para 2006, que contó con amplia aprobación. El documento también fue debatido por el Comité de Evaluación en su 40° período de sesiones, y se modificará conforme a las instrucciones recibidas del Comité.

La Junta Ejecutiva examinó el “Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 40° período de sesiones del Comité” (documento EB 2005/85/R.8) y ratificó las recomendaciones que en él se formulan. Tomó nota asimismo de que se organizará una visita sobre el terreno del Comité de Evaluación para asistir al taller nacional de mesa redonda en el mes de octubre, en el que se tratará de la evaluación de la cartera de proyectos de México.

La Junta examinó seguidamente la “Evaluación a nivel institucional del Programa piloto de supervisión directa” (documento EB 2005/85/R.9) y felicitó a la Oficina de Evaluación por la excelente evaluación realizada, que permitió llegar a importantes conclusiones respecto del Programa piloto y a recomendaciones significativas para el Fondo. La Junta aprobó el acuerdo en el punto de culminación como la vía de acción propuesta para poner en práctica las recomendaciones de la evaluación, teniendo en cuenta las observaciones formuladas.

La Junta Ejecutiva examinó el segundo “Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección” (PRISMA) (documento EB 2005/85/R.10), y también las observaciones de la Oficina de Evaluación. Los Directores manifestaron su reconocimiento por la colaboración entre el Departamento de Administración de Programas y la Oficina de Evaluación en la preparación del documento. La Junta se mostró asimismo satisfecha por la importante mejora general que había registrado el informe, y destacó su nueva presentación, que permite un mayor grado de síntesis de las recomendaciones y medidas adoptadas y la definición de temas de fondo sobre políticas, derivados de las evaluaciones de 2003. Se valoró también la clasificación de las recomendaciones y medidas complementarias en relación con el acuerdo en el punto de culminación, por cuanto ello permite comprender mejor las cuestiones esenciales que se están tratando.

Se examinó el informe provisional sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (Iniciativa relativa a los PPME) (EB 2005/85/R.11) y se aprobó la contribución complementaria propuesta para reducir la deuda de Rwanda. La Junta tomó nota de la posibilidad de que en el futuro se produjeran aumentos del costo de la Iniciativa relativa a los PPME para el FIDA debido a la prórroga de la “cláusula de extinción” hasta diciembre de 2006 y la probabilidad de que empiecen a participar en ella otros países, además de los actuales 38. Los Directores exhortaron al FIDA a que siguiera trabajando para lograr acceder a los recursos básicos del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME administrado por el Banco Mundial. A este respecto, se comunicarán a la Junta los pormenores en cuanto a las repercusiones financieras que ello acarrearía al FIDA y los resultados de la labor que siga realizándose para acceder a dicho fondo.

La Junta Ejecutiva examinó los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativos a Angola (EB 2005/85/R.12), Benin (EBB 2005/85/R.13), Bosnia y Herzegovina (EBB 2005/85/R.14), Malawi (EBB 2005/85/R.16), el Níger (EB 2005/85/R.17) y la República Democrática Popular Lao (EB 2005/85/R.15). Los Directores manifestaron su reconocimiento por los continuos empeños realizados por el Fondo a fin de que los COSOP sean el resultado de un proceso de consulta exhaustivo y de que representen un marco estratégico para sus programas en los países. En relación con el COSOP relativo al Níger, dada la situación reinante en el país, los Directores hicieron valiosas sugerencias en cuanto a la necesidad de dar mayor prioridad a la seguridad alimentaria, cuestión que se tendrá en cuenta al seguir elaborando el COSOP.

La Junta Ejecutiva examinó seguidamente el documento relativo a los recursos disponibles para compromisos (EB 2005/85/R.18) y tomó nota de que tales recursos bastaban para cubrir la cuantía necesaria para sufragar las propuestas presentadas en este período de sesiones, por lo cual no sería necesario recurrir al ejercicio adicional de la facultad para contraer compromisos anticipados.

Se aprobaron cinco programas y proyectos para la China, Ghana, México, la República Unida de Tanzania y Rwanda. Tras consultar con el grupo de donantes, la Junta aprobó el programa relativo a la República Unida de Tanzania a reserva de que el FIDA le presentara un informe escrito en diciembre de 2005 en el que se establecieran compromisos claros por lo que respecta a las medidas y pautas de referencia acordadas conjuntamente, por medio del Grupo de Trabajo del Sector de la Alimentación y la Agricultura (FASWOG) a nivel nacional a fin de: a) promover y aprovechar las estructuras del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola, incluido el mecanismo de financiación en común del sector, y b) dedicar más atención a las actividades de pastoreo como medio de subsistencia. La Junta aprobó asimismo el aplazamiento de la fecha de efectividad del préstamo para el Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera, en la República Dominicana.

En este período de sesiones se aprobaron, además, siete propuestas de donación: seis con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, a saber, una donación de investigación para un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI, cuatro para centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI y una para la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), así como una donación en el marco de la propuesta de proyecto para Rwanda.

La Junta Ejecutiva examinó el documento sobre las actividades planificadas en materia de proyectos para 2005-2006 (EB 2005/85/R.28) y tomó nota de la información que en él se facilita sobre los proyectos y programas en tramitación y los COSOP en vías de preparación y previstos para 2005 y 2006.

La Junta examinó seguidamente el “Informe sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA” (documento EB 2005/85/R.29), en el que se hace un resumen de las deliberaciones de los períodos de sesiones segundo y tercero de la Consulta. Aguardaba con interés que se le informara sobre los resultados del cuarto período de sesiones que se celebrará en Doha a principios de octubre.

A continuación se examinó el “Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA” (documento EB 2005/85/R.30). Gracias al informe oral realizado, los Directores comprobaron que, hasta la fecha, incluyendo las contribuciones complementarias, los instrumentos de contribución depositados y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución ascendían a USD 443,7 millones, o sea, el 87,2% de las promesas de contribución. Tales promesas se cifraban en total en USD 509 millones, esto es el 90,9% del objetivo previsto de USD 560 millones. Siguen recibándose nuevas promesas y contribuciones; se invita a los Directores Ejecutivos y Coordinadores de las Listas a que no dejen de instar a los Estados Miembros de sus respectivas regiones y Listas a que aporten las correspondientes contribuciones, a fin de que se alcance una cuantía total de promesas de contribución lo más cercana posible al nivel previsto de la reposición.

Se examinó el “Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2005” (documento EB 2005/85/R.31). El documento incluía un anexo con cifras relativas al primer trimestre de 2005 en su totalidad, incluidos los ingresos acumulativos finales procedentes de la venta de las carteras de acciones realizada en marzo de 2005, en tanto que oralmente se brindó información actualizada sobre las cifras. Los Directores tomaron nota de que en el segundo trimestre

de 2005 se habían registrado ingresos netos en concepto de inversiones por valor de USD 41 millones y de que para los meses de julio y agosto se había estimado un ingreso neto de USD 7 millones. Hasta el 31 de agosto de 2005, los ingresos netos estimados ascendían a USD 59 millones, lo que equivale a una tasa de rendimiento anualizada estimada del 3,88%.

El Presidente del Comité de Auditoría presentó el informe del Comité correspondiente a su 90ª reunión (documento EB 2005/85/R.32 y su adición), que se celebró en julio y se volvió a convocar el 5 de septiembre. Los Directores acogieron con agrado el documento sobre la política del FIDA en materia de prevención del fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones. Se solicitaron además explicaciones y aclaraciones sobre algunos aspectos del documento, especialmente respecto de la manera en que se propone organizar y aplicar las medidas destinadas a combatir el fraude y la corrupción. La Secretaría modificará en consecuencia el documento de política y lo distribuirá a los Directores Ejecutivos para su ulterior aprobación en caso de que no se presenten objeciones.

La Junta Ejecutiva aprobó el proyecto de programa provisional del 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que se celebrará los días 14 y 15 de febrero de 2006. Tomó nota de que el calendario de actividades del Consejo de Gobernadores se presentaría en su período de sesiones de diciembre.

Por último, la Junta aprobó la publicación en el sitio web público del FIDA de los documentos presentados en el actual período de sesiones.

Distinguidos Directores:

Antes de clausurar el presente período de sesiones, deseo despedirme del Dr. Maryam Moussa, Director Ejecutivo por Egipto, y del señor Yuehua Rui, representante de China, y transmitirles, en nombre de todos los presentes, nuestro profundo agradecimiento por la manera constructiva en que han participado siempre en las deliberaciones de esta Junta Ejecutiva. Les deseamos sinceramente el mayor éxito en su labor futura.

Permítanme ahora agradecerles a todos el haber hecho posible un período de sesiones tan productivo y desearles un feliz y seguro regreso a sus respectivos hogares.